

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

24253 VALENCIA

Doña María José Navarro Melchor, Secretario Judicial del Juzgado de lo Mercantil núm. 3 de Valencia,

Por el presente, hago saber: Que en este Juzgado se tramitan autos de Concurso de Acreedores num. 205/11, habiéndose dictado en fecha 6 de junio de 2011 por el Ilmo/a. Sr/a. Magistrado-Juez del Juzgado de lo Mercantil número 3 de Valencia auto de declaración de concurso voluntario de acreedores de Trasportes Llocsa, S.L., con CIF. B-46086013, decretándose la intervención de las facultades de la mercantil, habiéndose designado administrador concursal Sra. D.^a Lourdes Alamar Barrachina, con despacho profesional en Valencia, Gran Vía Marqués del Túria, 54, 46005, expidiéndose el presente edicto a fin de que en el plazo de un mes desde la publicación en el BOE, puedan comunicar los créditos en los términos del art. 85 LC.

Valencia, 6 de junio de 2011.- La Secretaria Judicial.

ID: A110056337-1